



Comisión de Mujeres del III Concejo de la  
Alcaldía Tlalpan

# **ALCALDÍA TLALPAN**

## **III CONCEJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

### **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN DE MUJERES**

**Periodo:** *1 de octubre de 2024 – 1 octubre de 2025*

**Presenta:**

**Roely Guadalupe Mendoza Gómez**

**Concejala integrante del III Concejo  
Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México**

**Ciudad de México**

## **ÍNDICE GENERAL**

### **1. Introducción**

### **2. Marco Jurídico**

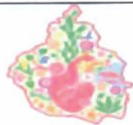
- 2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2.2 Constitución Política de la Ciudad de México
- 2.3 Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México
- 2.4 Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México
- 2.5 Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas
- 2.6 Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan

### **3. Actividades de la Comisión de Mujeres (octubre 2024 – octubre 2025)**

- 3.1 Instalación y estructura de la Comisión
- 3.2 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias
  - 3.2.1 Primera Sesión Solemne — Instalación (28 noviembre 2024)
  - 3.2.2 Primera Sesión Ordinaria — Presentación de la Secretaría Técnica (10 diciembre 2024)
  - 3.2.3 Segunda Sesión Ordinaria — Presentación del Plan Anual 2025 (27 enero 2025)
  - 3.2.4 Tercera Sesión Ordinaria — Seguimiento al Plan Anual (24 febrero 2025)
  - 3.2.5 Cuarta Sesión Ordinaria — Solicitud de Recorridos (27 marzo 2025)
  - 3.2.6 Quinta Sesión Ordinaria — Avances del Programa (28 abril 2025)
  - 3.2.7 Sexta Sesión Ordinaria — Acciones Interinstitucionales (29 mayo 2025)
  - 3.2.8 Séptima Sesión Ordinaria — Brigadas “Mariposa” (26 junio 2025)
  - 3.2.9 Primera Sesión Extraordinaria — Comparecencia (28 julio 2025)
  - 3.2.10 Octava Sesión Ordinaria — Informe Técnico (27 agosto 2025)

### **4. Acciones Complementarias**

- 4.1 Recorridos de Supervisión en UTAPS
- 4.2 Mesas de Trabajo con SEMUJERES y Bienestar Social
- 4.3 Acciones de Campo y Brigadas “Mariposa”
- 4.4 Talleres y Actividades de Empoderamiento



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA**  
**TLALPAN**

Comisión de Mujeres del III Concejo de la  
Alcaldía Tlalpan

## **5. Unidades Territoriales de Atención y Prevención (UTAPS)**

- 5.1 UTAPS Yaocíhuatl — La Joya
- 5.2 UTAPS Yaocíhuatl — Santa Úrsula

## **6. Conclusiones y Compromisos de la Comisión**

## Introducción

La **Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, encabezada por la **Concejala Roely Mendoza Gómez**, presenta el presente **Informe Anual de Actividades**, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la **Constitución Política de la Ciudad de México**, la **Ley Orgánica de Alcaldías**, y el **Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan**.

El objetivo principal de esta comisión es **promover, proteger y garantizar los derechos de las mujeres**, impulsando políticas locales que fortalezcan la **igualdad sustantiva**, la **prevención de la violencia de género** y la **participación activa de las mujeres en la vida pública y comunitaria** de la demarcación.

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Mujeres desarrolló diversas **acciones, propuestas y actividades** orientadas a fomentar la **equidad de género**, la **sensibilización en materia de derechos humanos** y la **articulación con instancias locales y ciudadanas** para atender las necesidades de las mujeres de Tlalpan.

Asimismo, este informe tiene como propósito **rendir cuentas a la ciudadanía** sobre los avances alcanzados, los retos identificados y las líneas de acción que permitirán continuar fortaleciendo una **política municipal con perspectiva de género**, en congruencia con los principios de **transparencia, inclusión y justicia social** que rigen al III Concejo.

La Comisión de Mujeres reafirma su compromiso de seguir trabajando por una **Tlalpan más igualitaria, segura y justa para todas las mujeres**, mediante la colaboración institucional, la participación ciudadana y el ejercicio ético del servicio público.

## MARCO JURÍDICO

El presente **Informe Anual de Actividades de la Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan** se elabora en cumplimiento de las disposiciones legales que rigen el funcionamiento de los órganos colegiados de las Alcaldías y las obligaciones en materia de igualdad sustantiva y rendición de cuentas.

### 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Sustenta el principio de igualdad entre mujeres y hombres, el derecho a una vida libre de violencia y la obligación del Estado de garantizar estos derechos.

- **Artículo 1°:** Prohíbe toda forma de discriminación por motivos de género.
- **Artículo 4°:** Reconoce la igualdad jurídica entre mujeres y hombres.
- **Artículo 115:** Establece la obligación de los gobiernos locales de rendir cuentas y promover la participación ciudadana.

### 2. Constitución Política de la Ciudad de México

Define los principios rectores de igualdad y participación en la vida pública de la Ciudad.

- **Artículo 5, apartado B:** Reconoce la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia de género.
- **Artículo 60:** Obliga a las Alcaldías a promover políticas de igualdad y no discriminación.
- **Artículo 61 y 62:** Disponen que los Concejos deben conformar comisiones temáticas y rendir informes anuales de sus actividades.

### 3. Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México

Regula la integración y funcionamiento de los Concejos de las Alcaldías.

- **Artículo 53:** Establece la creación de comisiones para atender temas específicos, como igualdad de género y derechos de las mujeres.
- **Artículo 56:** Determina la obligación de las comisiones de elaborar y presentar informes anuales de actividades.
- **Artículo 63:** Ordena incorporar la perspectiva de género en las acciones y decisiones de las autoridades de las Alcaldías.

#### **4. Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México**

Consolida las bases para promover, proteger y garantizar la igualdad sustantiva.

- **Artículo 10:** Ordena que todas las autoridades incorporen la perspectiva de género en sus políticas y programas.
- **Artículo 18:** Dispone la rendición de informes periódicos sobre los avances en materia de igualdad.
- **Artículo 30:** Establece la obligación de incluir indicadores y resultados con enfoque de género en los informes institucionales.

#### **5. Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

Promueve la transparencia y la difusión de la información pública.

- **Artículo 121:** Obliga a los entes públicos a publicar sus informes anuales de actividades.
- **Artículo 125:** Fomenta la rendición de cuentas con perspectiva de género y participación ciudadana.

#### **6. Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan**

Define los procedimientos internos, la estructura de las comisiones y los mecanismos de rendición de cuentas.  
Establece que las comisiones deben presentar su informe anual ante el pleno del Concejo, integrando resultados, acciones y propuestas para fortalecer las políticas públicas en favor de las mujeres.

## **Actividades Como presidenta de la Comisión de Mujeres e Integrante de la Comisiones del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**

En cumplimiento de las atribuciones conferidas por el **artículo 53, apartado C, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México**, los **artículos 81 y 83 de la Ley Orgánica de Alcaldías**, así como el **Reglamento Interno del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, desempeñé mis funciones como **Presidenta de la Comisión de Mujeres**, órgano colegiado encargado de promover la igualdad sustantiva, la prevención de la violencia de género y el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la vida pública de la demarcación.

Durante el periodo comprendido entre **octubre de 2024 y octubre de 2025**, la Comisión de Mujeres sostuvo un trabajo constante, orientado a supervisar, evaluar y proponer acciones para el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género.

Mi **voto fue emitido a favor** en cada acuerdo de seguimiento y validación de avances, considerando que el **Programa “Círculos Mariposa”** representa una política pública esencial de las principales **actividades y sesiones realizadas** fueron las siguientes:

<b>Fecha</b>	<b>Tipo de Sesión</b>	<b>Tema Principal</b>	<b>Resultados / Acuerdos Relevantes</b>
<b>28 de noviembre de 2024</b>	Primera sesión solemne	Instalación de la Comisión de Mujeres	Se definieron objetivos de trabajo y líneas de acción prioritarias.
<b>10 de diciembre de 2024</b>	Primera sesión ordinaria	Presentación de la Secretaría Técnica	Integración operativa de la comisión y estructura de trabajo.
<b>27 de enero de 2025</b>	Segunda sesión ordinaria	Presentación del Plan Anual de Trabajo	Aprobación del plan 2025 con enfoque en programas sociales y atención a mujeres.
<b>24 de febrero de 2025</b>	Tercera sesión ordinaria	Seguimiento al Plan Anual	Evaluación de estrategias y coordinación interinstitucional.
<b>27 de marzo de 2025</b>	Cuarta sesión ordinaria	Recorrido de supervisión del Programa "Círculos Mariposa"	Solicitud formal de visitas de campo en UTAPS Tlalpan.
<b>28 de abril de 2025</b>	Quinta sesión ordinaria	Avances del Programa "Círculos Mariposa"	Evaluación en temas de salud, educación y seguridad; coordinación con SEMUJERES.
<b>29 de mayo de 2025</b>	Sexta sesión ordinaria	Avances de Acciones interinstitucionales	Seguimiento a reportes de bienestar social y atención territorial.
<b>26 de junio de 2025</b>	Séptima sesión ordinaria	Brigada Mariposa	Revisión de resultados y alcance de brigadas comunitarias.
<b>28 de julio de 2025</b>	Primera sesión extraordinaria	Comparecencia de la Dirección de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva	Supervisión del avance técnico, presupuestal y operativo del programa.
<b>27 de agosto de 2025</b>	Octava sesión ordinaria	Entrega del informe técnico de la comparecencia	Análisis final y aprobación de resultados del Programa "Círculos Mariposa".

## **Primera Sesión solemne Instalación de la Comisión de Mujeres**

*28 de noviembre de 2024 — calle Plaza de la Constitución número 10 Colonia Tlalpan centro (Museo de Tlalpan)*

La **Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan** fue instalada de manera formal el **28 de noviembre de 2024**, en sesión solemne presidida por la Alcaldesa de Tlalpan, con la presencia de las y los concejales integrantes del órgano colegiado, autoridades invitadas y representantes de la sociedad civil.

Su creación se encuentra sustentada en el **artículo 53, apartado C, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México**, los **artículos 81 y 83 de la Ley Orgánica de Alcaldías**, y el **Reglamento Interno del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, los cuales establecen que las comisiones son instancias de análisis, supervisión y seguimiento de los temas prioritarios en la gestión pública local.

La **Comisión de Mujeres** tiene como propósito principal promover la **igualdad sustantiva entre mujeres y hombres**, así como el respeto y la garantía de los **derechos humanos de las mujeres**, impulsando políticas públicas que contribuyan a la **prevención, atención y erradicación de la violencia de género**, y al fortalecimiento del desarrollo integral de las tlalpenses.

Durante su instalación, se reafirmó el compromiso institucional de trabajar en coordinación con las dependencias de la Alcaldía y con la **Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES)**, bajo un enfoque de **territorialidad, inclusión y perspectiva de género**.

La Concejala **Roely Guadalupe Mendoza Gómez**, en su calidad de **Presidenta de la Comisión de Mujeres**, asumió la responsabilidad de encabezar los trabajos legislativos, de planeación, supervisión y evaluación de los programas dirigidos a las mujeres de Tlalpan, entre ellos el **Programa Social “Círculos Mariposa”**, como política emblemática de acompañamiento y fortalecimiento comunitario.

Este acto marcó el inicio de una agenda institucional enfocada en el **bienestar, la seguridad y el empoderamiento de las mujeres**, consolidando un espacio de representación y acción que contribuye al desarrollo social y la equidad en la demarcación.



## **Primera Sesión Ordinaria — Designación y Presentación de la Secretaría Técnica**

*10 de diciembre de 2024 — interior del parque Juana de Asbaje n°1 colonia Tlalpan centro*

Durante esta sesión, la **Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan** llevó a cabo la **designación y presentación formal de la Secretaría Técnica**, figura clave para la operatividad y el seguimiento administrativo de los trabajos del órgano colegiado.

En este espacio, se estableció la **ruta de trabajo institucional** que guiaría el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión, definiendo los **mecanismos de coordinación, comunicación y registro documental** entre las concejalías integrantes y las áreas administrativas de la Alcaldía.

Asimismo, se acordaron los **lineamientos técnicos** para la elaboración del **Plan Anual de Trabajo 2025**, el cual incluiría como eje principal la supervisión del **Programa Social “Círculos Mariposa”** y la vinculación con la **Secretaría de las Mujeres (SEMujeres)**, con el fin de fortalecer la atención y acompañamiento integral a las mujeres tlalpenses.

Esta sesión representó el **inicio operativo formal de la Comisión de Mujeres**, consolidando una estructura funcional que permitió avanzar con orden, transparencia y compromiso en cada una de las acciones desarrolladas durante el periodo de gestión.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA**  
**TLALPAN**

Comisión de Mujeres del III Concejo de la  
Alcaldía Tlalpan



## **Segunda Sesión Ordinaria — Presentación del Plan Anual de Trabajo 2025**

*27 de enero de 2025 — Sede del Concejo de la Alcaldía Tlalpan*

En esta sesión, la **Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, encabezada por su Presidenta, la Concejala **Roely Guadalupe Mendoza Gómez**, presentó y analizó el **Plan Anual de Trabajo 2025**, documento rector que establece los objetivos, estrategias y líneas de acción a desarrollar durante el ejercicio anual.

El plan fue elaborado con base en los principios de **igualdad sustantiva, perspectiva de género y derechos humanos**, en coordinación con la **Dirección General de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva** y la **Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMujeres)**, con el propósito de garantizar la operatividad, evaluación y transparencia de las acciones impulsadas por la Alcaldía en favor de las mujeres.

Durante la sesión, se expusieron los **ejes prioritarios** de trabajo:

1. Fortalecer la atención integral de mujeres en situación de vulnerabilidad.
2. Dar seguimiento al **Programa Social “Círculos Mariposa”** como política pública territorial de acompañamiento y empoderamiento.
3. Impulsar la prevención de la violencia de género mediante talleres, brigadas y programas de sensibilización comunitaria.
4. Promover la participación activa de las mujeres en espacios de toma de decisiones y desarrollo comunitario.

Tras el análisis, el **Plan Anual de Trabajo 2025 fue aprobado por unanimidad**, estableciendo un marco de acción institucional que orientó las actividades y evaluaciones de la Comisión durante todo el periodo de gestión



## Cuarta Sesión Ordinaria — Solicitud de Recorrido de Supervisión del Programa “Círculos Mariposa”

27 de marzo de 2025 — Sede del Concejo de la Alcaldía Tlalpan

Durante esta sesión, la **Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, presidida por la Concejala **Roely Guadalupe Mendoza Gómez**, abordó como punto principal la **solicitud formal para realizar recorridos de supervisión del Programa Social “Círculos Mariposa”**, con el fin de conocer de manera directa su operación, alcance territorial y resultados preliminares.

La propuesta de la Presidenta tuvo como propósito **verificar en campo la implementación del programa**, identificar los mecanismos de atención en las **UTAPS (Unidades Territoriales de Atención y Prevención Social)** y fortalecer la coordinación con la **Dirección de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva**, encargada de su ejecución.

Durante la sesión, se destacó la importancia de estos recorridos como una herramienta de evaluación ciudadana y de transparencia, ya que permiten observar el impacto real del programa en las comunidades y recoger las experiencias de las mujeres beneficiarias.

Se acordó realizar las visitas en colonias con alta participación en el programa, como *Parres, La Fama, Pedregal y Mesa de los Hornos*, donde se llevarían a cabo encuentros con personal operativo y usuarias para analizar los avances en materia de salud, educación y seguridad comunitaria.

El acuerdo fue **aprobado por unanimidad**, reafirmando el compromiso de la Comisión de Mujeres con la **supervisión activa, el seguimiento institucional y la evaluación de resultados**, en

concordancia con los principios de **eficiencia, transparencia y rendición de cuentas** que rigen la función pública en la Alcaldía Tlalpan.



## **Sexta Sesión Ordinaria — Avances de Acciones Interinstitucionales del Programa “Círculos Mariposa”**

*29 de mayo de 2025 — Sede del Concejo de la Alcaldía Tlalpan*

La **Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, presidida por la Concejala **Roely Guadalupe Mendoza Gómez**, celebró su sexta sesión ordinaria con el propósito de **evaluar los avances de las acciones interinstitucionales** desarrolladas en el marco del **Programa Social “Círculos Mariposa”**.

Durante la sesión, se presentaron los reportes de trabajo elaborados por la **Dirección de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva**, en coordinación con la **Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMujeres)**, los cuales incluyeron información sobre la atención brindada a mujeres, la cobertura territorial y los resultados alcanzados en los distintos núcleos comunitarios de la demarcación.

Se destacó la relevancia de la **colaboración con las Brigadas “Mariposa”**, que continuaron realizando actividades de campo enfocadas en la **orientación jurídica, psicológica y social**, así como en la detección oportuna de casos de riesgo.

El trabajo conjunto entre las áreas locales y las instituciones capitalinas permitió fortalecer la red de apoyo integral a mujeres y familias tlalpenses.

Asimismo, se analizaron los mecanismos de seguimiento a los compromisos adquiridos en sesiones anteriores, particularmente los relacionados con los **recorridos en las UTAPS** y la sistematización de datos sobre atención y resultados.

Durante el desarrollo de la sesión, la Presidenta subrayó la importancia de garantizar la **continuidad presupuestal y operativa del programa**, así como de mantener la supervisión permanente para asegurar la calidad de los servicios y la cercanía con las comunidades.

Al concluir, la Comisión acordó **respaldar las acciones interinstitucionales** y elaborar un reporte de observaciones técnicas para reforzar las estrategias de atención y prevención en territorio. Todos los acuerdos fueron aprobados **por unanimidad**, reafirmando la voluntad de seguir consolidando una política pública de igualdad sustantiva y bienestar social para las mujeres de Tlalpan.



## Séptima Sesión Ordinaria — Brigada “Mariposa” y Avances de Acción Territorial 26 de junio de 2025 — Sede del Concejo de la Alcaldía Tlalpan

En esta sesión, la **Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, presidida por la Concejala **Roely Guadalupe Mendoza Gómez**, dio seguimiento a los **avances de las Brigadas “Mariposa”**, como parte del componente territorial del **Programa Social “Círculos Mariposa”**, enfocado en la atención integral y el empoderamiento de las mujeres tlalpenses.

Durante el encuentro, se presentaron los informes de campo derivados de los **recorridos realizados en distintas colonias**, tales como *Parres, Pedregal, La Fama y Mesa de los Hornos*, donde las brigadas llevaron a cabo actividades de **acompañamiento, orientación, sensibilización y prevención de la violencia de género**.

Los reportes destacaron la importancia del trabajo en territorio, ya que permitió **detectar problemáticas sociales específicas**, fortalecer la confianza entre ciudadanía y gobierno, y canalizar de manera oportuna casos que requerían atención especializada en coordinación con las **UTAPS** y la **Secretaría de las Mujeres (SEMujeres)**.

La Presidenta de la Comisión reconoció la labor del personal operativo y de las promotoras comunitarias, subrayando que el **éxito del programa radica en su enfoque humano y de cercanía**, donde la atención no se limita al ámbito institucional, sino que se extiende a los espacios cotidianos de las mujeres.

Durante la sesión, se acordó la **continuidad de las Brigadas “Mariposa”** como mecanismo permanente de vinculación social y monitoreo comunitario, así como la integración de una **base de datos consolidada** sobre los resultados obtenidos en cada territorio.

Todos los acuerdos fueron **aprobados por unanimidad**, con una postura afirmativa por parte de la Concejala **Roely Guadalupe Mendoza Gómez**, reafirmando el compromiso de fortalecer las políticas locales con perspectiva de género, prevención de la violencia y equidad social.



## **Primera Sesión Extraordinaria — Comparecencia de la Dirección de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva**

*28 de julio de 2025 — Sede del Concejo de la Alcaldía Tlalpan*

En cumplimiento de las atribuciones conferidas por el **Reglamento Interno del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan** y los **artículos 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**, se llevó a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Mujeres**, presidida por la Concejala **Roely Guadalupe Mendoza Gómez**.

El objetivo de esta sesión fue recibir la **comparecencia de la Dirección de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva**, con la finalidad de **evaluar el desempeño, alcances y resultados del Programa Social “Círculos Mariposa”**, así como las acciones en materia de igualdad de género implementadas durante el ejercicio 2025.

Durante la comparecencia, la titular del área presentó un **informe técnico y operativo**, donde se expusieron los avances en la atención territorial, la cobertura de las brigadas, el fortalecimiento de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención Social (UTAPS), y los mecanismos de coordinación interinstitucional con la **Secretaría de las Mujeres (SEMujeres)**.

La Concejala Presidenta destacó la importancia de este ejercicio de rendición de cuentas, subrayando que la supervisión periódica de los programas sociales garantiza el **uso eficiente y transparente de los recursos públicos**, además de permitir **ajustar estrategias en beneficio de las mujeres tlalpenses**.

Entre los temas abordados, se enfatizó la necesidad de **reforzar la capacitación del personal operativo**, ampliar los puntos de atención en zonas rurales y consolidar la **metodología de seguimiento de casos** para medir el impacto social del programa.

La sesión concluyó con la **aprobación por unanimidad** de los acuerdos derivados del análisis de la comparecencia, expresando la Presidenta su **voto afirmativo** y su compromiso de continuar impulsando una **gestión pública con perspectiva de género, equidad y justicia social**.



## **Octava Sesión Ordinaria — Entrega del Informe Técnico de la Comparecencia de la Dirección de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva**

*27 de agosto de 2025 — Sede del Concejo de la Alcaldía Tlalpan*

En seguimiento a los acuerdos establecidos durante la Primera Sesión Extraordinaria, se llevó a cabo la **Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, presidida por la Concejala **Roely Guadalupe Mendoza Gómez**.

El propósito de esta sesión fue **recibir, revisar y aprobar el Informe Técnico** emitido por la **Dirección de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva**, derivado de su comparecencia ante la Comisión. Dicho informe presentó los resultados, observaciones y avances obtenidos en la implementación del **Programa Social “Círculos Mariposa”**, así como las acciones encaminadas a fortalecer la política de igualdad sustantiva en la demarcación.

Durante la sesión, se destacó el impacto positivo de las **brigadas Mariposa** y de las **UTAPS** como herramientas de atención comunitaria integral para mujeres en situación de vulnerabilidad, abordando temáticas de **salud, educación, seguridad y bienestar emocional**.

La Concejala Presidenta, tras un análisis detallado del documento y la exposición técnica de los resultados, **emitió voto afirmativo** a la aprobación del informe, reconociendo el esfuerzo interinstitucional entre la **Alcaldía Tlalpan**, la **Secretaría de las Mujeres (SEMujeres)** y las **áreas de bienestar social**, al considerar que los logros alcanzados contribuyen de manera significativa al fortalecimiento de la **equidad de género y la inclusión social** en el territorio.



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA  
TLALPAN

Comisión de Mujeres del III Concejo de la  
Alcaldía Tlalpan

La sesión concluyó con el compromiso de dar continuidad al **seguimiento de indicadores y mecanismos de evaluación**, a fin de garantizar la sostenibilidad del programa y la mejora continua en la atención a las mujeres tlalpenses.



## Acciones Complementarias

Además de las sesiones formales, se llevaron a cabo las siguientes acciones en territorio y coordinación institucional:

**Recorridos de Supervisión en las UTAPS de la Alcaldía Tlalpan** Como parte del seguimiento operativo al Programa Social “Círculos Mariposa”, la Concejala **Roely Guadalupe Mendoza Gómez**, en su calidad de **Presidenta de la Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, realizó

**recorridos de supervisión en las Unidades Territoriales de Atención y Prevención Social (UTAPS)** ubicadas en las Colonias la joya y Santa Úrsula Xitla.

El propósito de estas visitas fue **verificar la correcta aplicación, funcionamiento y operatividad de los espacios**, así como **evaluar la atención brindada a las beneficiarias** del programa en materia de **salud, bienestar emocional, educación, seguridad y desarrollo comunitario**.

Durante los recorridos, se sostuvieron **diálogos directos con mujeres beneficiarias y con el personal técnico-operativo**, a fin de identificar áreas de mejora, fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar que las acciones del programa respondan efectivamente a las necesidades de la población femenina en territorio.

Estos ejercicios de supervisión permitieron constatar el impacto social del programa y reafirmar el compromiso de la Concejala con una **gestión pública participativa, transparente y con enfoque de género**, orientada al fortalecimiento del tejido social en Tlalpan.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA  
TLALPAN**

Comisión de Mujeres del III Concejo de la  
Alcaldía Tlalpan

## Unidades Territoriales de Atención y prevención a la violencia de Género

**1) UTAPS Unidad Yaocíhuatl en Tlalpan. Sede La Joya. Dirección: Carretera Federal a Cuernavaca 2, colonia La Joya, alcaldía Tlalpan, C.P. 14090**



**2) UTAPS Unidad Yaocihuaatl Santa Úrsula. Dirección: Camino a Santa Úrsula 24, esq. Textitlán, colonia Santa Úrsula Xitla, alcaldía Tlalpan, C.P. 14420.**





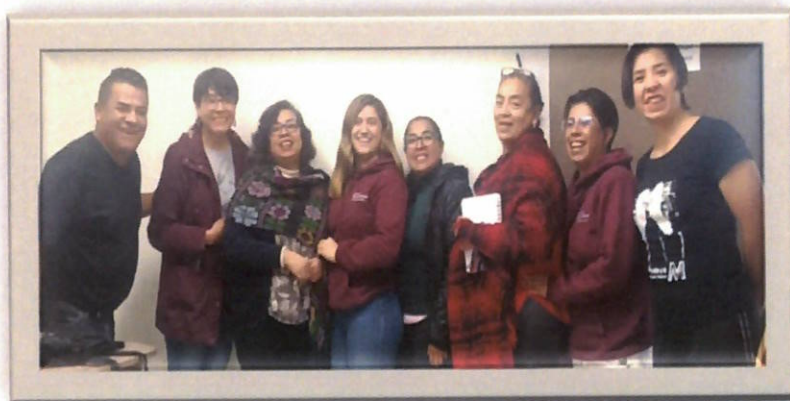
CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA  
TLALPAN

Comisión de Mujeres del III Concejo de la  
Alcaldía Tlalpan

**Mesas de trabajo con la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES) derechos humanos y la Dirección de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva, para fortalecer estrategias de atención integral.**



## **Acciones de Campo y Brigadas “Mariposa” en Territorio**

Como parte del seguimiento operativo al **Programa Social “Círculos Mariposa”**, la Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, presidida por la **Concejala Roely Guadalupe Mendoza Gómez**, participó en **acciones de campo y jornadas territoriales** realizadas en diversas colonias y pueblos de la demarcación, entre ellos **Vergel Coyoacán, Unidad Habitacional Súper Manzana 2, Lomas de Padierna, La Fama, Mesa de los Hornos, Santísima Trinidad, Unidad Habitacional Fuentes Brotantes, Ampliación Miguel Hidalgo 2 da Sección, San Andrés Totoltepec.**

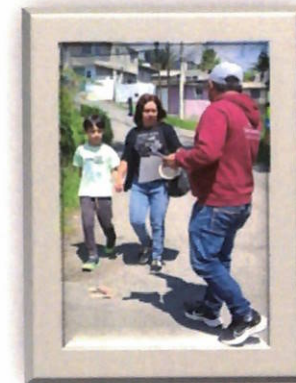
Estas actividades formaron parte del despliegue de las **Brigadas “Mariposa”**, cuyo objetivo es **brindar atención directa, orientación y acompañamiento integral a mujeres**, mediante módulos itinerantes y puntos comunitarios instalados en las **UTAPS.**

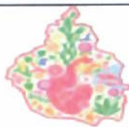
Durante las jornadas se realizaron **pláticas informativas, talleres de prevención de la violencia de género, actividades de salud y bienestar emocional**, además de la difusión de los derechos de las mujeres y los canales institucionales de apoyo.

6.4 La Concejala Presidenta participó de manera activa en los recorridos, observando la aplicación de los protocolos de atención, la recepción de las beneficiarias y la articulación con las áreas de **Bienestar Social, Igualdad Sustantiva y SEMUJERES**, con el fin de asegurar la **eficacia, cobertura y pertinencia territorial** de las acciones emprendidas.

Estas brigadas representaron una oportunidad para **acercar los servicios institucionales a las comunidades**, reforzar la confianza ciudadana y visibilizar el papel fundamental de la mujer en el desarrollo social y comunitario de Tlalpan.

Con ello, se consolidó el compromiso de la Comisión de Mujeres con la **construcción de entornos seguros, participativos y libres de violencia**, promoviendo una gestión pública con perspectiva de género y justicia social





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA**  
**TLALPAN**

Comisión de Mujeres del III Concejo de la  
Alcaldía Tlalpan



## **Talleres y Actividades de Empoderamiento para Mujeres Tlalpenses**

En el marco de las acciones impulsadas por la **Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, y como parte del **Programa Social “Círculos Mariposa”**, se llevaron a cabo diversos **talleres y actividades de empoderamiento** dirigidos a mujeres de distintas colonias de la demarcación, entre ellas **Los Encinos, Pedregal de San Nicolás 1 ra sección, Mirador I, Tlalcoligia, Rincón del Mirador I, Pedregal de San Nicolas Sta Sección.**

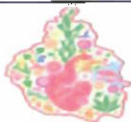
Estas jornadas tuvieron como propósito **promover el autocuidado, la salud mental, la educación y la prevención de la violencia de género**, fomentando el desarrollo personal, la autoestima y el acceso a herramientas para la toma de decisiones informadas.

Los talleres abordaron temáticas como **prevención de la violencia familiar y comunitaria, bienestar emocional, derechos humanos de las mujeres, independencia económica y liderazgo social**, además de actividades de convivencia que fortalecieron la confianza y la sororidad entre las participantes.

A través de la participación directa de la **Concejala Presidenta, Roely Guadalupe Mendoza Gómez**, se promovió una política de **proximidad con perspectiva de género**, consolidando espacios de escucha y acompañamiento en los que las mujeres tlalpenses pudieron expresar sus inquietudes, compartir experiencias y fortalecer sus redes de apoyo.

Estas actividades reflejan el compromiso de la Comisión por **impulsar una transformación social basada en la igualdad, la prevención y el empoderamiento**, pilares fundamentales para la construcción de una comunidad más justa y libre de violencia





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA**  
**TLALPAN**

Comisión de Mujeres del III Concejo de la  
Alcaldía Tlalpan



## **Seguimiento Técnico y Social del Programa “Círculos Mariposa”**

Como parte de las atribuciones de la **Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan**, se llevó a cabo el **seguimiento técnico y social** de los informes presentados ante dicha Comisión, relativos al **Programa Social “Círculos Mariposa”**.

Durante este proceso, se revisaron los reportes operativos, estadísticos y cualitativos emitidos por la **Dirección General de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva**, así como los insumos generados por la **Secretaría de las Mujeres (SEMujeres)**, con el fin de **evaluar los avances, logros e impactos sociales** alcanzados en las Unidades Territoriales de Atención y Prevención Social (UTAPS).

El análisis realizado permitió **emitir observaciones y recomendaciones técnicas** orientadas a optimizar los resultados del programa, fortalecer la atención territorial, mejorar los mecanismos de registro de beneficiarias y garantizar la adecuada canalización de los casos de acompañamiento psicológico y social.

Asimismo, se impulsó la creación de **mecanismos de evaluación con enfoque de género y derechos humanos**, que permitan medir con mayor precisión el impacto de las acciones implementadas en la vida de las mujeres tlalpenses.

Con este ejercicio de supervisión y análisis, la Comisión reafirmó su compromiso con la **transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de las políticas públicas**, asegurando que los recursos destinados a la igualdad sustantiva se traduzcan en beneficios reales y sostenibles para la comunidad.

## En Conclusión

Durante el periodo informado, la Comisión de Mujeres del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan consolidó acciones orientadas a la prevención de la violencia de género, el fortalecimiento comunitario y la coordinación interinstitucional. Las sesiones realizadas, así como los recorridos territoriales y jornadas de atención, permitieron identificar necesidades prioritarias, acercar servicios especializados y avanzar en la construcción de entornos más seguros para mujeres, niñas y adolescentes.

Los resultados obtenidos evidencian la importancia de mantener una presencia territorial constante, impulsar estrategias preventivas con perspectiva de género y garantizar canales de atención oportunos. Persisten retos como la ampliación de cobertura, el reforzamiento de la difusión de servicios y la continuidad de los diagnósticos en las zonas de mayor riesgo.

En atención a lo anterior, la Comisión define los siguientes compromisos para el próximo periodo:

1. **Profundizar el trabajo territorial** en colonias con mayores índices de riesgo y solicitudes de apoyo.
2. **Fortalecer las acciones de prevención** dirigidas a mujeres en distintas etapas de vida, priorizando a grupos en situación de vulnerabilidad.
3. **Mantener y ampliar la coordinación interinstitucional** con SEMUJERES, UTAPS y áreas de la Alcaldía para mejorar la atención integral.
4. **Dar seguimiento puntual** a acuerdos, solicitudes y requerimientos surgidos en las sesiones de trabajo.

5. **Promover la participación comunitaria**, especialmente de mujeres lideresas y redes locales de apoyo.
6. **Impulsar la capacitación continua** del personal adscrito y vinculado a la Comisión.
7. **Reforzar la difusión** de los servicios disponibles para la prevención, atención y acompañamiento.

Con estas líneas de acción, la Comisión reafirma su compromiso con la promoción de la igualdad sustantiva y la protección de los derechos de las mujeres en Tlalpan, avanzando hacia una demarcación más segura y equitativa.